CAPITULO A. DATOS VISITA		
Fecha de Visita	14 de enero de 2026	
Período de verificación	diciembre	
Hora de Visita	**Hora de Inicio**	**Hora de Cierre**
	1:30 pm	4:30 pm

CAPITULO B. IDENTIFICACIÓN CANASTA ALIMENTARIA INDÍGENA	
No. de Contrato/ vigencia	10602-2025
Fecha de Inicio	06-11-2025
Fecha Finalización	31-07-2026
Nombre del Cabildo	Cabildo Indígena Muisca de Bosa
Nombre profesional social	Daniela Bello Vasquez

CAPITULO C. UBICACIÓN UNIDAD OPERATIVA CANASTA ALIMENTARIA INDIGENA	
Localidad	Bosa
Barrio	San Bernardino
Dirección	Trvsal 87B# 79c - 42 sur.
Celular	3194416059
Correo	canastamuisca.bosa@gmail.com

OBLIGACIONES ESPECIFICAS COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL				
Variables	Nivel de cumplimiento			Información por parte de Interventoría/Supervisión
	C	**NC**	NA	
Obligación 1: Diseñar e implementar el Plan de Pervivencia Cultural de acuerdo con las dinámicas propias, la identidad y la cosmovisión cultural, ambiental y territorial de cada pueblo de acuerdo con las especificaciones del presente anexo técnico y cargar los respectivos soportes en la herramienta tecnológica definida por la Supervisión.	X			En el mes de diciembre, el cabildo implementó la actividad programada en el Plan de Pervivencia Cultural, eje estratégico *Círculo de Palabra y Escuela de Saberes*, con cuatro jornadas realizadas los días 6, 9 y 19 de diciembre, en las cuales participaron 129 hogares. Los soportes presentados por el cabildo se denominan de la siguiente manera: 02_06_01_Captura_pantalla_SIRBE 02_06_01_Listado_de participación 02_06_01_Registro_Fotrografico_Actividad_Plan_de_Pervivencia
Obligación 2: Construir la hoja de ruta del componente social por el tiempo de ejecución del contrato, en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta tecnológica definida por la Supervisión por la Supervisión.			X	No aplica para el periodo reportado. Esta obligación se realizó en el mes de noviembre de 2025 y los soportes correspondientes se encuentran en la carpeta del pago No 1.
Obligación 3: Elaborar y socializar la programación mensual de actividades del componente social en el formato establecido por la SDIS y cargarlo en la herramienta tecnológica definida por la Supervisión.	X			En el mes de diciembre, el cabildo elaboró la programación mensual de actividades del componente social en el formato definido por la SDIS, realizando el envío a la supervisión por medio de correo electrónico el 30 de noviembre de 2025 De igual forma el cabildo socializó a las familias la pieza publicitaria de la programación el 04 de diciembre por medio del grupo de WhatsApp que tienen con las familias. Cabe recordar que según el anexo técnico el envío de la

				programación a las familias se debe realizar el primer día habil del mes. Se reitera la importancia de programar las actividades según el plan de pervivencia cultural verificando que las fechas descritas sean las correspondientes al mes reportado y no de periodos pasados. Los soportes presentados por el cabildo se denominan de la siguiente manera: 02_06_03_ Pieza comunicativa_Diciembre 02_06_03_ Programación_Diciembre 02_06_03_ Soporte_envío_hogares
Obligación 4: Adelantar una actividad social, festividad propia, encuentro de pueblos indígenas o conmemoración de fechas de la comunidad indígena en Colombia que visibilicen la identidad y la cosmovisión cultural del Cabildo definida por la Supervisión			X	No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que el cabildo indígena tiene programada esta actividad para el mes de mayo de 2026.
Obligación 5: Socializar a los hogares beneficiarios del servicio, las características y condiciones de la modalidad de atención, los criterios vigentes de ingreso, egreso, y restricciones del servicio, con base en la información contenida en el Acta de Compromiso y corresponsabilidad al 100% de los hogares indígenas participantes del beneficio Canastas Alimentarias.			X	No aplica para el periodo reportado Durante la verificación realizada por la supervisión en el mes de diciembre, el cabildo reportó que no se realizaron ingresos de nuevos beneficiarios, por lo tanto, no se hicieron socializaciones de la modalidad de atención servicios de canasta.
Obligación 6: Realizar seguimiento al 100% de hogares en estado de atención de Canastas Alimentarias Cabildos Indígenas de acuerdo con las especificaciones establecidas en el presente Anexo Técnico.	X			Durante la verificación realizada por la supervisión en el mes de diciembre, el cabildo realizó 22 seguimientos en el formato SIRBE sección GYH, los cuales se encuentran en procesos de verificaciónpor parte de la supervisión. Los seguimientos presentados por el cabildo son de los siguientes nucleos familiares: 1. Ana_Brigeth_Tunjo_Tunjo 2. Ana_Elvia_Cobos_Alonso 3. Carlos_Augusto_Neuta_Tunjo 4. Diana_Lizeth_Chiguasuque 5. Fabio_Chiguazuque_Galindo 6. Flor_Alba_Neuta_Jimenez 7. José_Isidro_Fontiva_Neuta 8. Juan_Andres_Neuta_Neuta 9. Luis_Carlos_Chiguasuque_Tunjo 10. Luis_Fernando_Neuta_Chiguasuque 11. Maria_Consuelo_Tunjo_ Neuta 12. Mariana_Rebeca_Chiguasuque_Ramos 13. Maribel_Neuta_Alonso 14. Maricela_Tunjo_Neuta 15. Olanda_Chiguasuque_ 16. Sandra_Milena_Parra_Garibello 17. Trina_Almeida_Diaz 18. Venancio_Neuta 19. Victor_Hugo_Alonso_Cantor 20. Yolima_Neuta_Jimenez 21. Maryury_Reyes_Artunduaga 22. Maryori_Jimena_Chiguasuque_Martinez

Obligación 7	**Actividad 1:** Realizar el reporte de novedades de los participantes a quienes se evidencien que presentan criterios de egreso, de acuerdo con lo establecido en los protocolos vigentes de acuerdo con las especificaciones del presente anexo técnico y cargar los respectivos soportes en la herramienta tecnológica definida por la Supervisión.			X	No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que, según lo reportado por el cabildo no se realizaron novedades por egreso.
	Actividad 2: Cuando se presente actualización o modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	X			Durante el mes de diciembre, el cabildo realizó la gestión de documentos para la actualización de la información de los casos solicitados por la supervisión, mediante correo electrónico enviado el día 06 de diciembre. Asimismo, se efectuó el reporte de novedades, a través de correo electrónico dirigido a la Subdirección Local. Por otro lado, el cabildo informó que el documento de Ángel Ernesto Rodríguez Casallas fue enviado al cabildo el 9 de enero de 2026, por lo tanto, se reportará en el informe del mes de enero, mientras que los documentos de Evelyn Patiño Gutiérrez y Emily Catalella Beltrán Gualteros se encuentran en trámite. Los soportes presentados por el cabildo se denominan de la siguiente manera: 02_06_07_Documento_actualizado_Geily Katherin Gomez Tunjo 02_06_07_Documento_actualizado_Mabel Shirley Ruiz Cubillos 02_06_07_Documento_actualizado_Michael Andres Cruz Camen 02_06_07_envío_Subdirección_Local 02_06_07_Ficha_SIRBE_Geily Katherin Gómez 02_06_07_ficha_SIRBE_Mabel Shirley Ruiz 02_06_07_Ficha_SIRBE_Michael Andres Cruz

INFORMACION ADICIONAL DE LA VISITA			
COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA			
GENERACIÓN DE OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS (R)			
Tipo OPR	**Variable**	**Descripción**	**Fecha de Cumplimiento**

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS (R)								
Tipo OPR	**Variable**	**Fecha Generación OPR**	**Seguimiento Interventoría / Supervisión**	**Cumple**		**Estado**	**Genera**	
		dd/mm/aaaa		**Si**	**No**		**P**	**R**

CAPITULO I. FIRMAS	
Quien atiende la visita	**Interventoría/Supervisión**
	July Marcela Rojas Contreras
Nombres y Apellidos	**Nombres y Apellidos**
Firma	**Firma**
	1022942558
Cédula de Ciudadanía	**Cédula de Ciudadanía**
	Apoyo a la supervisión
Cargo	**Cargo**

Nota. La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito